

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 5 de julio de 2024, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, en relación a una reclamación efectuada en el sistema del Libro de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía.

Al haber resultado infructuosa la notificación al interesado del acto que se cita, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede, mediante este anuncio, a notificar una somera indicación del mismo haciéndose constar que, para su conocimiento íntegro, podrá comparecer, en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del anuncio, en el Departamento de Legislación de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, sito en el Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 6.ª planta, de Granada.

La notificación se entenderá producida con la comparecencia y el conocimiento del contenido íntegro del acto, o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Acto notificado: Contestación Hoja de Sugerencias y Reclamaciones.

Expediente: Sugerencia/Reclamación 21/2024.

DNI: 74685052G.

Localidad: Granada.

Granada, 5 de julio de 2024.- El Director, José Javier Martín Cañizares.